

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1

2014-09-01-10-P03891

Fact. #

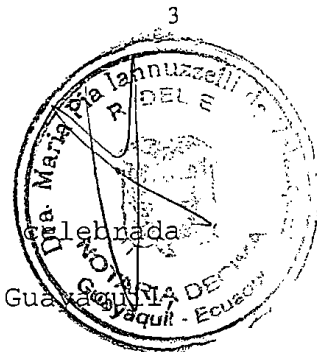


AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO
DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA BACINI S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diez de Noviembre del dos mil catorce, ante mi Doctora MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELÁZQUEZ, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece a la celebración de la presente escritura la señora CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por los derechos que representa de la compañía BACINI S.A., en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, según nombramiento que se agrega como documento habilitante; la compareciente es mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe; bien instruida en el objeto y resultados de ésta escritura a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta y demás documentos del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BACINI S.A.; que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA:

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, la señora **CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por los derechos que representa de la **compañía BACINI S.A.**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día TREINTA de SEPTIEMBRE del año DOS MIL CATORCE, como así, lo acredita con los documentos que se agregan a este instrumento, como documentos habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía BACINI S.A., de nacionalidad ecuatoriana, se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante la abogada, Gloria Lecaro de Crespo, Notaria Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el trece de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- B) Mediante Resolución número cero cuatro-G-IJ- cero cero cero cuatro seis uno nueve de fecha dieciocho de Agosto del dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la Intendencia de Compañías de Guayaquil procedió a ordenar la DISOLUCION de varias compañías entre las que estaba la compañía BACINI S.A. "EN LIQUIDACION". C) La compañía BACINI S.A. "EN LIQUIDACION" procedió a su reactivación, conversión de su capital de sucres a dólares, elevación del valor nominal de sus acciones, aumento de su capital suscrito y autorizado y reforma de

Dña.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el día veintinueve de Septiembre del dos mil nueve y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veintitrés de Octubre del dos mil nueve.- D) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía BACINI S.A., en sesión celebrada el día TREINTA de SEPTIEMBRE del año DOS MIL CATORCE, resolvió lo siguiente: D.UNO.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; esto es a la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de modo que el capital suscrito de la compañía esté conformado por DIEZ MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Este aumento de capital se realiza por capitalización de utilidades no distribuidas producida en el ejercicio fiscal del año dos mil trece.- D.DOS.- Cambiar su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón.- D.TRES.- Se reforman los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social de la compañía; D.CUATRO.- Se autoriza para tal efecto al Gerente General de la compañía, para que realice todos los actos y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día TREINTA de SEPTIEMBRE del año DOS MIL CATORCE que se

adjunta a la presente escritura pública como documento habilitante.- **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, la señora Cecilia María Alvarez Vélez, en su calidad de Gerente General de la compañía BACINI S.A., **DECLARA BAJO JURAMENTO**, lo siguiente: **Uno)** Que se aumentò el capital suscrito de la compañía en DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000.-), esto es a la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.800.-), de modo que el capital suscrito de la compañía està conformado por DIEZ MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dòlar de los Estados Unidos de América cada una; **Dos)** Que se cambió el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón; **Tres)** Que se reformó los artículos, PRIMERO y CUARTO del Estatuto Social de la compañía; **Cuatro)** Que se autoriza para tal efecto al Gerente General de la compañía, para que realice todos los actos y gestiones que fueren necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día TREINTA de SEPTIEMBRE del año DOS MIL CATORCE; **Cinco)** Que mi representada no es contratista de obra pública ni mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el Estado Ecuatoriano, ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni con ninguna otra institución pública.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes, el nombramiento del

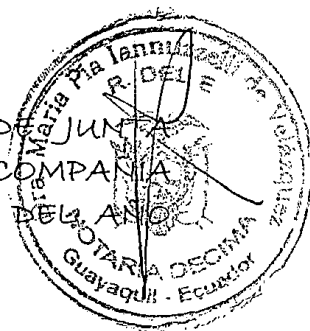


Doctora. María Pía Iannuzzelli Puga
NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura No.	2014-09-01-010-P003891	No. De Fojas.	0			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-11-10 12:52:05						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	COMPAÑIA BACINI S.A.	RUC	0991298640001	Ecuatoriana	Usuario(a)	CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ
Persona Jurídica	COMPAÑIA BACINI S.A.	RUC	0991298640001	Ecuatoriana	Usuario(a)	CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
GUAYAS	GUAYAQUIL					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA. MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BACINI S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.-



En la ciudad de Guayaquil a los TREINTA días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil catorce, siendo las catorce horas diez minutos, en la oficina de la compañía se reúnen todos los accionistas de la compañía BACINI S.A. a saber:

- 1.- CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.- MARIO FRANCISCO INTRIAGO ROCA, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Mario Francisco Intriago Roca, como Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, señora Cecilia María Álvarez Vélez, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el AUMENTO DE CAPITAL de la compañía BACINI S.A. que será pagado mediante la capitalización de utilidades no distribuidas producidas en el ejercicio fiscal del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el CAMBIO DE DOMICILIO principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborombón;
- 3.- Conocer y resolver sobre la REFORMA de los ARTICULOS PRIMERO y CUARTO del Estatuto Social de la compañía;

4.- Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos y gestiones necesarios para el perfeccionamiento del Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía.

A continuación los accionistas de la compañía pasan a deliberar sobre todos los puntos aprobados del orden del día; luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad RESUELVE:

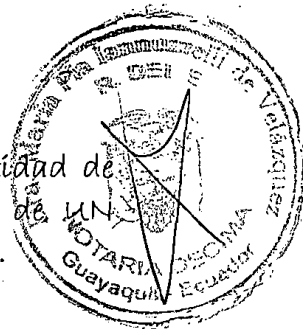
UNO: Aumentar el capital suscrito de la compañía en DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000.-); esto es a la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.800.-).

DOS: Que el mencionado AUMENTO DE CAPITAL se ha pagado mediante la capitalización de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000.-) correspondiente a UTILIDADES no distribuidas del ejercicio fiscal del año 2013 y que se encuentran debidamente contabilizadas en la contabilidad de la compañía.

TRES: Que como consecuencia del presente AUMENTO DE CAPITAL, la compañía emite DIEZ MIL nuevas ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, las mismas que son atribuidas a cada uno de los accionistas previa la negociación del derecho de preferencia y por lo cual el presente aumento de capital se suscribe de la siguiente forma:

A.- CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;

B.- MARIO FRANCISCO INTRIAGO ROCA suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.



CUATRO: Cambiar su DOMICILIO principal de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón.

CINCO: Que como consecuencia del AUMENTO DE CAPITAL Y CAMBIO DE DOMICILIO que se ha efectuado se REFORMAN los ARTICULOS PRIMERO Y CUARTO del ESTATUTO SOCIAL de la compañía, los mismos que quedan establecidos de la siguiente forma:

"ARTICULO PRIMERO.- La compañía se denominará BACINI S.A., de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Samborondón, cantón Samborondón, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias dentro del país o en el exterior, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas.

ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero uno a las diez mil ochocientos inclusive."

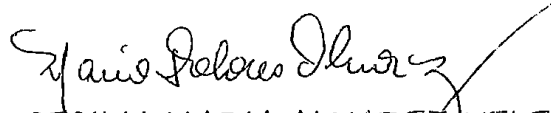
SEIS: Se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos y gestiones necesarios para el perfeccionamiento del presente Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las

dieciséis horas cinco minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

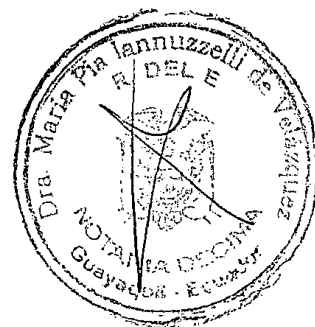
FIRMAN: F) MARIO FRANCISCO INTRIAGO ROCA (PRESIDENTE); y,
F) CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ (GERENTE GENERAL).-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIE DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.- GUAYAQUIL, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-


CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2010

Señora Doña
CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ
Guayaquil.-



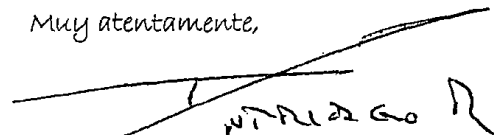
De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "BACINI S.A." en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy resolvió elegirla GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de CINCO AÑOS, en su cargo reemplazará al señor ingeniero GUIDO QUITERIO INTRIAGO ROCA, quien venía desempeñando dicho cargo desde el 8 de Mayo del 2009 y cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Mayo del 2009.

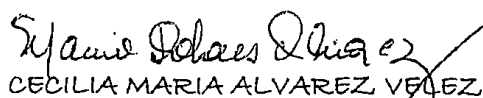
Como GERENTE GENERAL de la compañía, le corresponderá entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Novena del Cantón Guayaquil, abogado Gloria Lecaro de Crespo, el 4 de Agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Septiembre de 1994.

Muy atentamente,


~~Guido Quiterio Intriago Roca~~
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Yo, CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 090905097-3, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "BACINI S.A.", para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 22 de Septiembre del 2010.-


CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ

NUMERO DE REPERTORIO: 48.276
FECHA DE REPERTORIO: 27/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha quince de Octubre del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BACINI S.A.**, a favor de **CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ**, a foja **110.817**, Registro Mercantil número **19.833.-** 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **48.749**, del Registro Mercantil del **2.009**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 48276

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

S

REVISADO POR:

KH



REGISTRO

MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI



NUMERO RUC: 0001298649001
RAZON SOCIAL: BACINI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CASA TIENDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALVAREZ VELEZ CECILIA MARIA
CONTADOR: QUINTERO RACA RICARDO ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/09/1994
FEC. INSCRIPCION: 28/10/1994
FEC. CONSTITUCION: 13/09/1994
FECHA DE ACTUALIZACION: 19/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TAPOLI Ciudadela LA GARZOTA Calle: ELOY VELASQUEZ Número: 30 Intersección: AGUIRRE FREIRE Manzana: 32 Supermanzana: PLANTA BAJA Oficina: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL BAR REVOLVER DE GARZO CENTRO 2000 Teléfono Trabajo: 04388725 Teléfono Trabajo: 097800619

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS
CERRADOS: 0



Miguel Angel Viejo Maestre
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Firma del Contribuyente]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma del Servicio de Rentas Internas]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ukurria: MAVM10994 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/04/2013 14:53:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991298649001

RAZON SOCIAL: BACINI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
001	ABIERTO	MATRIZ		13/09/1994

NOMBRE COMERCIAL: BACINI

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUIDO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Paredón: TARDUI Ciudadela: LA GARZOTA Calle: ELOY VELASQUEZ Número: 30
Intersección: AGUIRRE FREIRE Referencia: FRENTE AL BAR REVOLVER DE BARZOCENTRO 2000 Manzana: 32 Supermanzana:
PLANTA BAJA Oficina: 3 Teléfono Trabajo: 042360725 Teléfono Trabajo: 097800619

No. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.
002	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL		14/09/2009

NOMBRE COMERCIAL: CASA TIENDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Paredón: SAMBORONDON Calle: AV. RIO ESMERALDAS Número: S/N
Intersección: AV. CENTRAL Referencia: Conjunto: LOS ARCOS Edificio: C.C. LAS TERRAZAS Oficina: LOCAL 16-A Teléfono
Trabajo: 042360725 Celular: 0997800619



Miguel Angel Viejo Maestre
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Maria Dolores Suarez
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

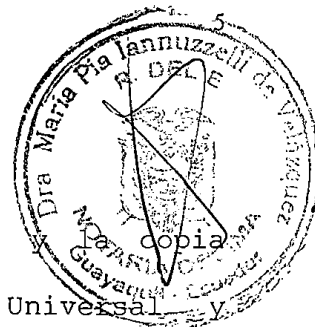
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAVIA10900

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/04/2013 14:53:53

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Gerente General de la compañía BACINI S.A.
certificada del Acta de Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas celebrada el día **TREINTA de**
SEPTIEMBRE del año DOS MIL CATORCE. Agregue usted, señor
Notario, las demás cláusulas de estilo para el
perfeccionamiento y validez del presente instrumento
público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA Y ACTA QUE QUEDAN ELEVADAS**
A ESCRITURA PUBLICA. Se agrega al Registro de la presente
escritura, los documentos de ley. Yo, la Notaria doy fe,
que después de haber leído en alta y clara voz toda esta
escritura al compareciente, este la aprueba y la suscribe
conmigo, la Notaria en unidad de acto.-

Graio Dolores Alvarez

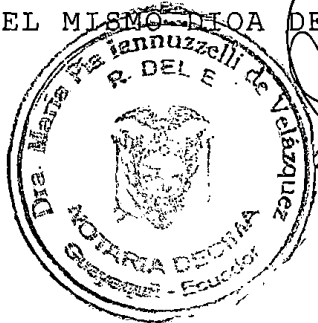
P. BACINI S.A.,
SRA. CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ
GERENTE
C.C.# 0909 050973
C.V.# 002-0129
RUC # 0991298649001

[Signature]
LA NOTARIA

GCO

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO,
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DEL AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
BACINI S.A. QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.



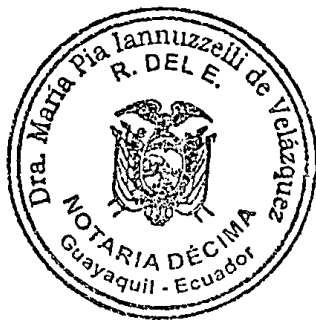
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.- DOY FE.- Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz, de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BACINI S.A.**, otorgada en este Registro Público el diez noviembre del dos mil catorce, **Tomo nota** de su aprobación según número de resolución SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030244, dada y firmada por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de la superintendencia de Compañías Y Valores de Guayaquil, el veinte de noviembre del dos mil catorce.

Guayaquil, 12 de diciembre del 2014.



Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que tomé nota al margen en la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía denominada "**BACINI S.A.**", otorgada el cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante la Notaria Titular Novena del Cantón Guayaquil – Abogada Gloria Lecaro De Crespo (Archivo Hoy A Mi Cargo), de la copia que antecede, donde se aprueba mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-catorce - cero cero treinta mil doscientos cuarenta y cuatro del Abogado Víctor Anchundia Places – Superintendente de Compañías y Valores (S), dada y firmada el veinte de Noviembre del dos mil catorce.- Guayaquil, Veintitrés de Diciembre del dos mil catorce.



[Handwritten signature]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2015- 58

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Enero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 544 a 580 con el número de inscripción 50 celebrado entre: ([COMPAÑIA BACINI S A en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030244] de fecha [Veinte de Noviembre de Dos Mil Catorce].

Responsable de Inscripción



Econ Norma L. Pañafiel Poveda



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.155

FECHA DE REPERTORIO:09/feb/2015

HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV.INC.DNASD.SAS.14.0030244, dictada el 20 de noviembre del 2014, por el Superintendente de Compañías y Valores (S), Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de **Guayaquil** al Cantón **Samborondón**, provincia del **Guayas** y la Reforma del estatuto de la compañía **BACINI S.A.**, de fojas 11.083 a 11.113, Registro Mercantil número 554. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7155



Guayaquil, 10 de febrero de 2015

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1063342

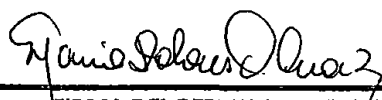


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		BACINI S.A	
EXPEDIENTE:		RUC: 0991298649001	NACIONALIDAD: ECUATORIANO
NOMBRE COMERCIAL:		CASA TIENDA	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDON		
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDON		
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
SAMBORONDON			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
	S/N		
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: 1.5-Via SAMBORONDON	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
	Edif. OFFICE CENTER	1-05	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	042-097364		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	FAX:		
0994814499			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
ENTRANDO POR EL CENTRO COMERCIAL Village Plaza y Riocentro: TORREC.			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
CECILIA MARIA ALVAREZ VELEZ			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
090905097-3			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

x 
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERDIRECCIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAS
1001000

02 MAR 2015 10:30

Acepto: 
Firma: N. Pareda

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/FEB/2015 14:16:53

Usu: alajandrog



Remitente: No. Trámite: 573345-11359
CECILIA ALVAREZ

Expediente: 09870987

Razón social: RUC: 098709870001
BACINI S.A.

SubTipo trámite:
REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL RM. FORMULARIO

Asunto:
REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION INSCRITA
EN EL RM. FORMULARIO

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificación